



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY

PARAGUAI TESAIHA TEKO PORAVE MOTENONDEHA



INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

CONTRATO N° 92/2024

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - I.D. N° 455.724

Entre el Instituto Nacional del Cáncer - Unidad Operativa de Contrataciones N° 03, domiciliada en Ruta 2, Km 23 y 1/2 Ramal Areguá, en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por la **DRA. JABIBI NOGUERA, Directora General, con Cédula de Identidad N° 1.357.190**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma con la empresa **INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Con RUC N° 2519605-7**, domiciliada en MA. AUXILIADORA N° 64 C/ LA PACHA, República del Paraguay, representada para este acto **CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTINEZ, con Cédula de Identidad N° 2.519.605**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - I.D. N° 455.724, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Establecer derechos y obligaciones de las partes contratantes con relación a la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - I.D. N° 455.724**, conforme a las Especificaciones Técnicas y demás disposiciones del contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ
TEL: 021 327 5757

Dra. Jabibi Noguera
Directora General
INCAN





GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAI TESÁI HA TEKO PORÁVE MOTENGENDERA



INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

CONTRATO N° 92 /2024

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - I.D. N° 455.724

4. IDENTIFICADOR DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 455.724.

1. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinarias del INCAN - Plurianual Contrato Abierto" ID N° 455.724, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 03 del Instituto Nacional del Cáncer. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo, Resolución D.G. INCAN N° 152 de fecha 21 de noviembre del 2024.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LOTE 2: Mantenimiento Correctivo y preventivo de Cabina de Bioseguridad marca QUIMIS										
ITEMS	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	MONTO MINIMO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	PROVEEDOR ADJUDICADO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO								105.000.000	210.000.000	INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Con RUC N° 2519605-7
1	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	Mantenimiento preventivo semestral, Limpieza interna, limpieza externa, ajustes electricos, ajustes mecanicos, engrase, control de luz. Sin provision de repuestos, sin que el equipo quede fuera de servicio	Unidad	Evento	1	QUIMIS	Mano de obra: INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Procedencia: PARAGUAYA			
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion	Mano de obra preventivo	Unidad	Evento	1	QUIMIS	Mano de obra: INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Procedencia: PARAGUAYA			
CORRECTIVO SIN PROVISION DE REPUESTO										
3	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	Reparación de motor de turbina	Unidad	Evento	1	QUIMIS	Mano de obra: INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Procedencia: PARAGUAYA			
4	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	Reparación de placa control de velocidades	Unidad	Evento	1	QUIMIS	Mano de obra: INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Procedencia: PARAGUAYA			
5	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	Reparación de placa Display	Unidad	Evento	1	QUIMIS	Mano de obra: INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Procedencia: PARAGUAYA			
6	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	Reparación de botones comando	Unidad	Evento	1	QUIMIS	Mano de obra: INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Procedencia: PARAGUAYA			
7	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	Reparaciones del aislamiento de flujo de aire	Unidad	Evento	1	QUIMIS	Mano de obra: INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Procedencia: PARAGUAYA			
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion	Mano de obra de Mantenimiento correctivo sin repuestos	Unidad	Evento	1	QUIMIS	Mano de obra: INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Procedencia: PARAGUAYA			
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTO										
9	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	Provisión e instalacion de Filtro HEPA Usuario	Unidad	Evento	1	QUIMIS	Mano de obra: INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Procedencia: PARAGUAYA			
10	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	Provisión e instalacion de Filtro HEPA Escape	Unidad	Evento	1	QUIMIS	Mano de obra: INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Procedencia: PARAGUAYA			

INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS
TEL: 021 327 5757

Dr. Fabi Naguena
Directora General
INCAN





GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAI TESAIHA TEKO PORAVE MOIENGONDEHA



INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

CONTRATO N° 92/2024

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - I.D. N° 455.724

11	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	Provisión e instalacion de prefiltro	Unidad	Evento	1	QUIMIS	Mano de obra: INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Procedencia: PARAGUAYA
12	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	Provisión e instalacion de luces de trabajo	Unidad	Evento	1	QUIMIS	Mano de obra: INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Procedencia: PARAGUAYA
13	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	Provisión e instalacion de luces UV	Unidad	Evento	1	QUIMIS	Mano de obra: INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Procedencia: PARAGUAYA
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion	Mano de obra de Mantenimiento correctivo con repuestos	Unidad	Evento	1	QUIMIS	Mano de obra: INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Procedencia: PARAGUAYA

ADJUDICAR al INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ. Con RUC N° 2519605-7 el Monto Mínimo Adjudicado a la firma es de Gs. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones) IVA incluido. Y un Monto Máximo Adjudicado de Gs. 210.000.000 (Guaraníes doscientos diez millones) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en este Pliego de Bases y Condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será hasta el 31/12/2025.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: Tec. Sup. en Electro medicina Sonia Zarate, en representación del Departamento de Mantenimiento, Instituto Nacional del Cáncer.

9. FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°

IEA
INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS
TEL: 554 217 6757

Dra. Jabibi Noguera
Directora General





GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | PARAGUAY

PARAGUAI TESATHA TERKO PORAVE MOTENONGERA



INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

CONTRATO N° 92/2024

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - I.D. N° 455.724

7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. SUSCRIPCIÓN.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay a los 04 días del mes de diciembre de 2024.-



[Signature]
Dra. Jabibi Naguado
Directora General
INCAN





Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

CONTRATO N° 92/2024

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - I.D. N° 455.724

ing. Christopher Arevalo
ing. Biomédico
Reg. Prof. N° 2411

CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS
PROVEEDOR



Dra. Jahibi Noguera
DRA. JAHIBI NOGUERA *Directora General*
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
CONTRATANTE

IEA
INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS
TEL. 021 927 5757